

**CLAUSTRO DE PROFESORES
ESCUELA DE ARTES
ACTA No. 05 DE 2022**

Fecha: Junio 17 de 2022

Hora: 10:00 a.m.

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
JHON EDUARD CIRO GÓMEZ	Docente Planta
PATRICIA CASAS FERNÁNDEZ-NO ASISTIÓ	Docente Planta
JULIAN ILLERA SARRIA	Docente Planta
NELSON HENRY CRUZ RIVAS	Docente Planta
ANDRZEJ LECHOWSKI	Docente Planta
CARLOS EDUARDO BASTO QUIJANO	Docente Planta
MANUEL EDUARDO MEJÍA SERRANO	Docente Planta

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Verificación de quórum**
- 2. Solicitud prórroga No Remunerada profesora Natalia Avella**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quorum:

El Director de Escuela, dio inicio a la reunión virtual al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar. Sugerencia del director, generar el acta de una vez, transcribir el acta para aprobación.

- 3. Solicitud prórroga No Remunerada profesora Natalia Avella.** El profesor Robinson informa que la División de Gestión de Talento Humano solicitó al Consejo de Escuela, el aval a la solicitud de comisión no remunerada a partir del 26 de junio de 2022 de la profesora NATALIA AVELLA RAMÍREZ.

Antecedentes:

A la profesora Natalia se le concedió Comisión de Estudios Remunerada según Resolución de rectoría N.º 1859 del 13 de diciembre de 2017 por un término de cuatro (4) años, contados a partir del 26 de diciembre de 2017 y hasta el 25 de diciembre de 2021, se le concedió prórroga de su Comisión de Estudios según Resolución de Rectoría N.º 1448 del 25 de noviembre de 2021 por el término de seis (6) meses, con descarga académica de tiempo completo, a partir del 26 de diciembre de 2021 y hasta el 25 de junio de 2022.

El profesor Robinson informa que el caso fue tratado en Consejo de Escuela donde se dio AVALA bajo las siguientes consideraciones:

“-El parágrafo 2 del artículo 4 del Acuerdo del Consejo Superior N.º 086 de 2016, prescribe lo siguiente:

<<El Rector podrá conceder Comisión de Estudios no remunerada hasta por seis (6) meses más, con el fin de cumplir con el objeto de la Comisión para lo que se confirió la prórroga remunerada. (...) >>

-La solicitud presentada por la profesora expresa de manera clara las causas y argumentos que han impedido culminar sus estudios doctorales en el tiempo planteado inicialmente.

-Desde la entrada en vigencia de la Comisión de Estudios de la profesora AVELLA, su actividad académica hasta la fecha, ha sido asumida de manera satisfactoria por otros profesores del área.

Por otra parte, es estratégico otorgar la comisión solicitada, a fin de dar cumplimiento al plan de formación del cual participa la profesora y lograr contar en el equipo docente de la Escuela de Artes con un nuevo profesor con titulación de Doctor, que sin duda alguna aportará y apoyará los diferentes procesos misionales. De igual manera, que la profesora obtenga su título de Doctorado, contribuye a los indicadores institucionales”.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, la comunicación enviada por la División de Talento Humano solicita que además del AVAL del Consejo de Escuela, este Claustro de Profesores también debe avalar la solicitud. En consecuencia, por unanimidad y en común acuerdo con los argumentos presentados por el Consejo de Escuela, los miembros de este Claustro de Profesores AVALAN la solicitud de la profesora AVELLA y esperan que con esta nueva prórroga finalmente culmine sus estudios Doctorales y se reintegre a sus labores misionales en la Escuela de Artes, puesto que todos los conocimientos y experiencias adquiridas contribuirán de manera importante al crecimiento de los diferentes procesos académicos, pedagógicos e investigativos que se desarrollan al interior de la Escuela de Artes.

La reunión terminó a las 11:00 p.m.

ROBINSON GIRALDO VILLEGAS
Director Escuela de Artes

JHON EDUARD CIRO GÓMEZ
Docente

PATRICIA CASAS FERNÁNDEZ
Docente

JULIÁN ILLERA SARRIA
Docente

NELSON HENRY CRUZ RIVAS
Docente

ANDRZEJ LECHOWSKI
Docente

CARLOS EDUARDO BASTO QUIJANO
Docente

MANUEL EDUARDO MEJÍA SERRANO
Docente